

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL

Referencia: Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades. Expediente n.º 2.347/22.
NÚMERO EN EL ORDEN DEL DIA: 8.

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 29 DE JULIO DE 2022.
ACUERDO N.º: 101/22.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO:
Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, la Junta de Gobierno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA FINANCIAR OBRAS DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS EN EL MEDIO RURAL EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 2.000 HABITANTES, EJERCICIO 2022.

Se da cuenta del asunto en la forma establecida en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico y no se produce debate.

En ejercicio de las facultades delegadas en el Decreto de la Presidencia n.º 3.423, de 19 de julio de 2019, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades, por mayoría de nueve votos a favor (Grupo Popular y Portavoces de los Grupos Socialista, Ciudadanos Valladolid y Toma la Palabra) y una abstención (Portavoz del Grupo VOX), la Junta de Gobierno ACUERDA:

- 1º.- Aprobar un gasto de 300.000 € para hacer frente a las obligaciones económicas derivadas de la convocatoria de subvenciones dirigidas a financiar obras de rehabilitación de viviendas ubicadas en el medio rural, en municipios de menos de 2.000 habitantes, ejercicio 2022, con cargo a la partida 501.15221.780.01 del vigente presupuesto.
- 2º.- Aprobar la convocatoria de la citada subvención, según bases contenidas en el expediente administrativo (folios 3 a 22, ambos inclusive).
- 3º.- Facultar al Presidente de la Corporación, para la resolución de cuantas incidencias puedan plantearse con ocasión de la presente convocatoria.
- 4º.- Publicar la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y un extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid.
(Referencia: Expediente: 2.347/22. Acuerdo n.º 101/22).

Valladolid, 2 de agosto de 2022.

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Carmen Lucas Lucas.

CÚMPLASE LO ACORDADO

Valladolid, 2 de agosto de 2022.

EL PRESIDENTE ACCTAL.



Fdo.: Víctor David Alonso Monge.